

RESOLUCION N° 95/68.-

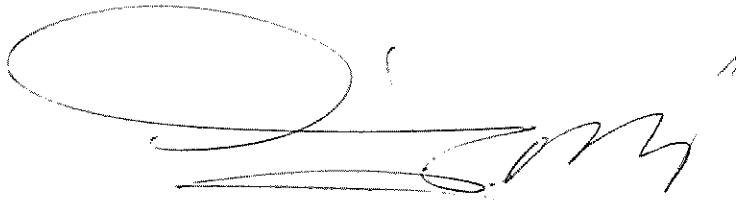
Exp. N° 468/68 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, // de julio de 1968.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar al señor Carlos T. Bosch la suma de CUARENTA Y DOS MIL // OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m.n. 42.800.-) por los alquileres adeudados, con cargo a la partida "Cobranzas de Ejercicios Anteriores - Art. 75 de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA